

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
TRÁMITE		SERVICIO		X
Recepción de Quejas				
DESCRIPCIÓN				
Se recibe queja a petición del interesado por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, para su inmediata remisión a la Visitaduría General Sede Atlacomulco, a fin de hacer valer sus derechos.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 K fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y Artículo 125 del Bando Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica.
PRESENCIAL		HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA
Acudir a la Oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a exponer su Queja.		No aplica.		No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando alguna persona ha sido objeto de presuntas violaciones a sus derechos humanos, ocasionadas por actos u omisiones de Autoridades o Servidores públicos municipales o estatales y desea formular Queja.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			


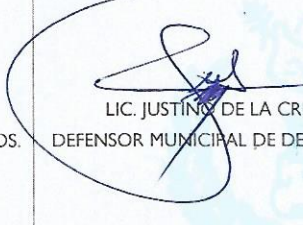
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Que los hechos planteados no rebasen el plazo de 1 año a partir de que sucedieron, a excepción de casos graves.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos folio PR-DMDH-01. Página 08. Artículo 61 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.		No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.		No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO									
1.- El Quejoso acude a la Oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a presentar la Queja sobre la presunta violación a sus derechos.									
2.- El Defensor Municipal de Derechos Humanos llena el formato de Queja anotando cada uno de los datos solicitados, remitiéndolo a la Visitaduría General de Derechos Humanos en el plazo de 24 horas.									
3.- El Defensor Municipal de Derechos Humanos da seguimiento al procedimiento de Queja ante la Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día hábil.								
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.								

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que el interesado acuda personalmente a la oficina de la Defensoría y exponga la situación jurídica correspondiente.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Justino de la Cruz Sanabria.						
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50450			
CALLE	Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú Pte.			NÚM. INT.	s/n		NÚM. EXT	s/n
DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes.		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas.		
LADA	s/n	TELÉFONO	s/n	CORREO	derechoshumanosatlacomulco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA	Visitaduría General de Derechos Humanos sede Atlacomulco.			TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Jesús Edgardo Núñez Torres		
MUNICIPIO	Atlacomulco.		COLONIA	Cuatro Milpas.		C. P.	50450	
CALLE	Luis Donaldo Colosio.			NÚM. INT.	s/n		NÚM. EXT	s/n
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 18:00 hrs.		
LADA	712	TELÉFONO	1235200	CORREO	visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx			

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Pueden asignarme un Abogado para el trámite de un asunto mercantil?
RESPUESTA	No, en esta Oficina no se otorga el patrocinio en asuntos jurisdiccionales.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Los Datos personales que se solicitan se comparten a terceros?
RESPUESTA	No. La información que se proporciona es confidencial y está protegida en términos del aviso de privacidad correspondiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.	11/Marzo/2026